

**VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Asunción, 26 de mayo de 2025

**Nota VAF N° 91/2025**

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer referencia a la Nota SG N° 749/2025 de fecha 22 de mayo del corriente, por la cual se solicita autorización para el inicio del proceso de contratación relacionado al llamado de **“Mantenimiento y Reparaciones Mayores de las Instalaciones y Vereda Perimetral del Comando de las FF.MM”** – ID 466.231, bajo la modalidad Ad Referéndum, afectado al Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025.

En tal sentido, la solicitud hace referencia al Expediente SIME N° 8.005/2025 de modificación presupuestaria, el cual se encuentra en trámite. La misma incluye una previsión en el Objeto de Gasto 595 **“Reparaciones mayores de inmuebles”**, cuyo aumento permitirá cubrir el monto total del llamado correspondiente a G. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones), para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por consiguiente, se expide la presente autorización, para que la institución prosiga con los trámites de inicio del proceso de contratación mencionado.

La presente autorización no implica una certificación de disponibilidad presupuestaria, la que deberá ser gestionada por la institución conforme a las reglas emitidas por la Ley N° 7021/2022, sus reglamentaciones y a las normas que rigen el proceso presupuestario.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

**ENCARGADA DE DESPACHO- VAF  
S/RES. M.E.F. N° 258/2025**

A SU EXCELENCIA  
**GRAL. EJ (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE**, MINISTRO  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ASUNCIÓN - PARAGUAY

